

RESOLUCION No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.

0362

## DR. MARCELO ICAZA PONCE INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

## CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud correspondiente, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito de fecha 1 de diciembre del 2010, que contiene el Poder que la compañía extranjera HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTD., a través de la Junta General de Socios, confiere al señor Hu Anping, de nacionalidad china.

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.017 de 25 de enero del 2011, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada anteriormente;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero del 2011;

## **RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior, atinentes al Poder constante en la protocolización referida.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba el mencionado Poder junto con esta resolución; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTD., de 20 de agosto del 2002; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder, con las razones respectivas, se publiquen por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 💈 👵 🚟 2011

DR MARCELO ICAZA PONCE

AVC/cmf Exp. 93391 Tram. 2642



## 

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.11. TRESCIENTOS SESENTA Y DOS del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 26 de enero de 2.011, bajo el número 0327 del Registro Mercantil, Tomo 142.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2790 del Registro Mercantil de veinte de agosto de dos mil dos, a fs. 2409, Tomo 133.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Protocolización efectuada el uno de diciembre del año dos mil diez, ante el Notario TRIGÉSIMO SEGUNDO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. RAMIRO DÁVILA SILVA, referente al PODER que la Compañía extranjera "HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTD." confiere a favor del señor HU ANPING.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 0182.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada resolución.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 005190.- Quito, a uno de febrero del año dos mil once.- EL

REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

20179

RG/mn.-



